



Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emite pronunciamiento por el natalicio de Josefa Ortiz de Domínguez

Boletín No. 4885

- Su ejemplo trasciende más de dos siglos en la historia nacional: diputada Marcela Guerra
- Es sinónimo de valentía, inteligencia, nobleza y entrega a las mejores causas de la nación

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo (PRI), emitió un pronunciamiento con motivo del natalicio de Josefa Ortiz de Domínguez, el 8 de septiembre de 1768 en la entonces ciudad de Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, a quien calificó como una mujer de inquebrantables convicciones literarias.

Indicó que detrás del nombre histórico de doña Josefa Ortiz de Domínguez, conocida como la Corregidora de Querétaro, existe una vida inusual para su tiempo, cuyas virtudes han hecho que su ejemplo trascienda más de dos siglos en la historia nacional y se aloje en el panteón de la patria en calidad de heroína.

Hoy, dijo, recordamos y honramos la ejemplar vida de doña Josefa Ortiz de Domínguez. “Una mujer que desde el amanecer de la patria ha sido sinónimo de valentía, de inteligencia, nobleza y entrega a las mejores causas de la nación mexicana. Viva doña Josefa”.

La diputada Guerra Castillo mencionó que Josefa Ortiz de Domínguez tuvo una educación ilustrada en el jesuita Colegio de las Vizcaínas de esa capital. Esa educación moderna para entonces que buscaba alejarse del dogma religioso, encontró una fértil parcela en la vivaz e inteligencia de Josefa Ortiz de Domínguez.

Su matrimonio con el abogado Miguel Domínguez opacó su curiosidad intelectual, la cual se nutría con literatura, pero sobre todo con obras que en el alba del siglo XIX hablaban de soberanía popular, del derecho del hombre y del ciudadano, así como de la división de poderes.

“En suma, abreviaba de la construcción teórica que estaba ya cimbrando el viejo edificio de la monarquía absoluta y cimentaba el auge de las repúblicas”, añadió.



Precisó que desde esa formación autodidacta doña Josefa se hizo una militante convencida y activa de la causa de la independencia de la Nueva España, cuando la metrópoli fue invadida por los ejércitos napoleónicos y, además, a su crítica política se agrega su activismo en favor de los pobres y los desfavorecidos, así como su reiterada denuncia de discriminación y clasicismo que dominaba el sistema social de la Nueva España.

Comentó que bajo la cubierta de realizar sus habituales tertulias literarias, doña Josefa alojó en su casa en Querétaro las reuniones secretas en las que Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende y Juan Aldama planeaban el movimiento de Independencia para la Nueva España.

Descubierto el plan a causa de una antelación, doña Josefa envió un mensaje a los participantes de la causa para que salvaran su vida y su libertad. Ese oportuno aviso, además de alentar a los independentistas contribuyó a que Miguel Hidalgo decidiera adelantar el levantamiento planteado para octubre, para la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

La diputada Marcela Guerra precisó que, a causa de su participación en el movimiento independentista, doña Josefa Ortiz de Domínguez fue perseguida y encarcelada, en donde a sus perseguidores no les importó su embarazo para imponerle el encierro, el cual terminó para dar a luz a su hijo.

Esa, dijo, no sería la primera vez que sería encarcelada porque en el año 1813 fue nuevamente hecha prisionera por su apoyo constante a la causa de la Independencia de México. El encierro fue aún más difícil, la deteriorada salud de su esposo y el desamparo en el que se encontraban sus 14 hijas e hijos. Liberada en 1817 y después proclamada la independencia de México, continuó organizando reuniones intelectuales de carácter liberal.

Mujer de inquebrantables convicciones literarias, mujer que rechazó indignada la invitación que Agustín de Iturbide le hizo a la Corte de su efímero imperio, como una dama de compañía de su esposo, añadió.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/09/2023

LEGISLATIVO

